

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

1.25 pesetas al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán de rebaja el primer precio, en atrasándose lo pierden.

Viernes 17 de Agosto de 1894. Núm. 12,757

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios véanse la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

LA PAZ DE MURCIA

Como el fin que encierra es bueno, patriótico, tiende á lo que deseamos y se echa de menos, no tenemos inconveniente, por lo que valga, en dar publicidad á las siguientes líneas que un liberal nos dirije por el correo interior, llamando la atención del Sr. D. José Esteve y demás importantes amigos del partido liberal, haciéndolo con tanto mas gusto cuanto que vemos que ese liberal no olvida que su partido tiene un órgano en la prensa, lo cual saben muy pocos ó olvidan muchos, y no hace como otros, que dan su apoyo á los diarios ajenos como no hace muchos días hicieron los liberales de Fortuna.

Dice así el escrito:

UN CONSEJO.

Que existe partido liberal en Murcia numeroso no nos cabe duda, las diferentes elecciones lo tienen demostrado; pero que tenga la importancia que en tiempos atrás se le reconocía, esto bien claro se ve que la ha perdido.

En otros tiempos la dirección de la política provincial residía en Murcia, no solo por el valimiento propio y legítima influencia que en muchos pueblos tienen los que aquí residen, si que también por la unión, disciplina y energía de que se hacía alarde.

La política provincial tenía su dirección en Murcia, y los pueblos, que tenían sus representantes en el Comité provincial, no tenían inconveniente en que así se hiciera.

¿Hoy qué importancia tiene el Comité provincial? ¿Qué valimiento tienen los hombres que tienen arraigo en los pueblos, faltando la cohesión y apoyo de los demás?

A reconquistar aquella unión, aquella organización, aquella influencia, aquella importancia, se debían dirigir todas las miradas.

Condiciones tiene el jefe local para esto, pues lo principal es un carácter que no sea repulsivo, y el del Sr. Esteve no puede ser mas ágil y mas asequible para atraer; tan buena cualidad debía emplearla en reanimar el Circulo, con lo cual viniera á existir la cohesión que debe haber en todo tiempo, pues no basta exista en una elección; organizar ese Circulo de modo que por sí propio se atrajese la concurrencia y buscasen en él la expansión con preferencia á otros, los que están afiliados en el partido liberal.

Con esto, la unión sería mas fuerte, se conocerían los deseos y aspiraciones de todos, y con esa unión podría conseguirse la realización de los más.

La unión daría importancia al jefe y demás personas que le acompañasen en la dirección.

De algo de esto nos dan ejemplo los demás partidos, con sus Circulos, con su unión, con la importancia de sus hombres, resolviendo en Murcia lo que á todos interesa.

Empiecese por poner al Circulo, puesto que es capaz de ello, en condiciones de que sea grato el acudir á él á toda hora, póngase al alcance de todos, prefiriéndolo para todo los que hacen cabeza y de seguro que esto será la base de la unión y preponderancia del partido, que con facilidad reconquistaría también el jefe.

Amigo Almazán: Si publica las líneas que anteceden, mas que complacer al que se toma la libertad de dirigirlas, creo que haría un servicio al partido porque tanto afecto demuestra.

Un Liberal.

Veniamos abogando por la conveniencia de alcanzar los ocho puestos vacantes, pero en una lucha legal, pues nunca admitimos otro medio; mas si esto ha de ser á trueque de disgustos y de obtener una candidatura que no fuese del todo grata, nos avenimos á que siga en minoría en la Diputación nuestro partido, pues mas vale esto que el obtener la preponderancia que creíamos nos debía corresponder, á costa de disgustos ni de nada que no sea legal y honroso.

Queríamos alcanzar la mayoría, no por oposición ni represalia, sino porque en el número de individuos que tiene la Diputación, nos parecía que las oposiciones ó lo que debía ser oposición en esa corporación, quedaban bien representadas con el buen número (la mitad menos uno) que les quedaba.

Por tanto, conste, que ante que la lucha sea legal y que después no caiga ningún sambenito sobre nuestros amigos, y además que la administración provincial, ó no les traiga responsabilidades, ó de obtenerla sea ejemplo de moralidad, nos conformamos á seguir en minoría en la Diputación; si dentro de la legalidad no se pueden

alcanzar los ocho puestos para ocho candidatos que no tengan reproche alguno.

Nuestro Gobernador encontrará en nosotros el apoyo que pueda necesitar para que la ley no se tuerza, puesto que ese es su propósito de acuerdo con el Ministro de la Gobernación que tiene en él toda su confianza.

Nos resistimos á creer que en el caso de tener mayoría el partido liberal en la Diputación y estando en ella como individuo el Sr. Esteve, fuese otro el elegido Presidente. ¿Quién podría alegar mas servicios, mas antigüedad y mas importancia para ese puesto? Eso son cábalas de corresponsal, que no siempre son fundadas.

La interview celebrada en Torrevieja por el redactor de «El Diario» Sr. Frutos, con el Sr. Gómez-Díez acerca de las futuras elecciones provinciales y sus resultados, ha sido leída con interés; los juicios del Sr. Gómez-Díez son poco favorables á los liberales, de los que viene disintiendo desde que se hizo la unión de izquierdistas y sagastinos, y se formó el partido liberal.

Por no aplaudir lo que se hace en Lorca por compañeros nuestros de la prensa, que lo creíamos mas encaminado á dividir que á sumar y robustecer, nos motejó no hace mucho «El Constitucional», teniendo nosotros que hacer caso omiso de las libertades que se tomara, para no agrar la cuestión.

Si teníamos ó no razón vienen á demostrarlo las siguientes líneas de un escrito del amigo Bermúdez, que publicó anteaer «El Diario».

Dice así:

DES AUTORIZACION.

Posible es que á estas horas la tenga ya el periódico «El Constitucional» de Lorca, por parte del Diputado por aquel distrito D. Angel Aznar.

Parece que el digno Diputado no está conforme con la campaña violenta que contra ciertos elementos está haciendo dicho periódico y que aparentemente alguien se figurará que se hace de acuerdo y conformidad del general Aznar.

Este, á quien no le conviene suscitar enojos ni restar amigos no consentirá de ahora en adelante se invoque su nombre para combatir á ninguna personalidad, porque estima á todos aunque tenga con algunos resentimientos de índole privada y que el general se basta y sobra para apreciarlos sin acudir á la prensa.

Pépt, el corresponsal de «El Pueblo», atribuye la siguiente contestación de nuestro Gobernador al Ministro cuando le propuso su ascenso al Gobierno de Granada:

«Bueno, dijo el Sr. Settler, iré á Granada si usted quiere, pero he de suplicarle una cosa, agnégó el Sr. Settler procure V. retrasar todo en tanto pueda mi traslado de Murcia, por que estoy muy satisfecho de los murcianos todos, estoy á gusto en aquel hermoso pais, y si no fuera porque lo que V. me propone es un ascenso en mi carrera, no saldría de aquella provincia para otra de igual categoría; antes me iría á mi casa.»

Si en nuestro número del martes no hubiésemos manifestado nuestro sentimiento al tener noticias de la probabilidad de que Gobernador tan recto y tan amigo de todos nos abandonase, se podría creer que hoy lo hacíamos por mera cortesía, pero no hay tal; si el Sr. Settler desea que se retrase su traslado porque aquí le va bien, nosotros, si no fuera porque le perjudicáramos en su carrera, desearíamos que aquel no tuviese efecto.

Hasta ahora solo tres diarios hemos protestado del injustificado é inconveniente ataque de un periódico librepensador de la provincia, al respectable y querido Prelado de la Diócesis, Conste.

La carta de Bermúdez á «El Diario» da seguridades acerca de la construcción del cuartel, pues dice que en el presupuesto extraordinario figurará cantidad para las obras.

Los que dudaban de la realización podrán cambiar de opinión y ver que en tiempos puigcerribistas se viene á convertir en realidad lo que tanto tiempo se ha deseado.

La forma de publicación que hemos dado á nuestro diario se va abriendo paso, aunque lentamente: algunos de los que en otros tiempos nos favorecieron y que se retiraron, cuando LA PAZ adquirió carácter exclusivo de periódico político murciano, vuelven á honrarnos con su apoyo;

otros que nos tenían anunciadas sus bajas, por algunas de las nuevas condiciones la han retirado al ver que es insignificante esa alteración, ante las ventajas de gran cantidad de lectura que lleva á sus abonados nuestro diario y la anticipación con que les da las noticias generales.

Agradecemos el apoyo que unos y otros nos conceden y si deseamos que tengan muchos imitadores, no es tanto por nuestro beneficio particular, que bien público es lo hemos pospuesto siempre, como porque LA PAZ que es el decano de la prensa provincial no fallezca, como también porque así podríamos realizar dos mejoras que ambicionamos y que sin buena ayuda no podríamos conseguir, que son las de bajar el precio, y publicar los lunes número literario con noticias generales.

Esperamos de todos los que son amigos nuestros de veras, nos ayuden con su propaganda para llegar al fin que nos proponemos en beneficio de todos.

Ayuntamiento.

SESION DEL MIERCOLES.

Fué presidida por el Alcalde Sr. Giménez Baeza y asistieron á ella los concejales Sres. Moreno, Fajardo, Ibáñez García, Piqueras, Costa y García Avilés.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de haberse negado por el ministerio de la Gobernación la autorización para transigir el pleito con D. Manuel Crespo.

Aprobar varias cuentas.

Conceder permiso para ejecutar varias obras particulares y para que D. José Gallego, pueda construir una casa en la calle del Obispo Barrio.

Que pase á la comisión de Hacienda la solicitud de Francisco López Gálvez, recientemente ascendido á cabo de la guardia municipal, pidiendo alguna gratificación, además del sueldo que no se le ha aumentado con el ascenso.

Dióse lectura al dictamen de la comisión mixta de teatro, aprobando la solicitud y proyecto presentados por la sociedad eléctrica murciana para establecer el alumbrado eléctrico en el Teatro Romea; aprobando el proyecto de la instalación del mismo alumbrado en la casa Ayuntamiento y otro para sustituir por luz eléctrica la de petróleo que hoy existe en las calles donde no está establecido el gas.

Esta última concesión se hace por el tiempo de 10 años y costará 19,000 pesetas anuales, ó sean 1,583'33 por cada mes. Las lámparas incandescentes serán de 10 bujías.

Aprobar el proyecto de colocación de una marquesina en la puerta del Teatro Romea para resguardar á los carruajes y al público de la lluvia.

Que los arbitrios municipales que no han podido ser arrendados por falta de solicitantes en las subastas intentadas se cobren por administración.

Que pase á la comisión de gobierno interior un proyecto de reglamento para la guardia municipal formado por el concejal D. Juan Piqueras.

A moción del Sr. Ibáñez García, y después de algunas observaciones del Sr. Piqueras, que se complete el arreglo que se está haciendo del camino de la Nora con 200 metros de grava.

Se dió cuenta de que D. Manuel Ruiz Faz, médico municipal del tercer distrito rural, renuncia el cargo. Se acordó admitirla y anunciar la vacante.

Después del despacho ordinario el Sr. Costa propuso que se le concediera una gratificación al escribiente meritorio de la secretaría Sr. Costa.

A propuesta de los Sres. Alcalde y Piqueras se acordó prorrogar por dos meses, (hasta el 15 de Octubre) la licencia para enlucir las fachadas de las casas sin pagar arbitrios.

El Sr. Piqueras reprodujo las manifestaciones que tenía hechas en la sesión anterior, sobre ciertas infracciones de la ley que la empresa de consumos viene cometiendo.

El Sr. Alcalde dijo que no había podido realizar las gestiones que ofreció por encontrarse ausente de Murcia el representante de dicha empresa.

Se dió cuenta, además, de haber accedido las empresas de ferro-carriles á conceder las rebajas pedidas para la feria.

Toros en Orihuela.

Muchos fuimos los murcianos que celebramos la festividad de la Asunción trasladándonos á

Orihuela á presenciar la primera de las dos corridas anunciadas.

Yo hice el corto viaje (en unión de conocidos aficionados de esta ciudad y de un *mancier* que le entusiasma la taurina fiesta española), con toda felicidad de lo cual no dudo que se alegrarán mis asiduos lectores, por lo que les doy las mas expresivas gracias y les quedo una vez mas agradecido.

Vamos y luego dirán que no soy cumplido y... tal.

En Orihuela desde mi llegada hasta el momento de empezar la corrida, visité el elegante casino y la feria, y recorrí las calles mas céntricas de la ciudad, notando en todas partes mucha animación, y saludando á muchos paisanos me parecía estar en Murcia.

Poco antes de las 5, que era la hora señalada para que la fiesta diese principio, nos dirigimos al reducido circo taurino, que estaba ocupado casi en su totalidad y tomamos asiento en el palco número 4.

A los pocos momentos ocupó el sitio de preferencia el Alcalde presidente de aquel ilustre Ayuntamiento, y aparecieron las cuadrillas capitaneadas por el *Vaquero* (que sustitua á *Maera*) y por nuestro paisano León, siendo saludadas con un nutrido aplauso.

Puestos los de tanda en sus respectivos sitios y preparados para la brega los peones se dió suelta al primero de los cuatro *bureles*.

Pertenecía como sus sucesores á la vacada de D. Genaro Parra, (antes de Flores) con divisa azul y encarnada, y era castaño oscuro albardado, corniveleto y de bastantes libras.

Aguantó un pullazo del *Chato*, otro del *Gallero* y dos de *Galanes*, á quienes ocasionó sendos vuelcos. Dos *aristons* quedaron fuera de combate.

El *Baroi* y *Cartagena* adornaron al *buró* con cuatro palitroques en cuatro tiempos.

Vaquero de rosa y oro, con remates negros, saludó al *usa* y se fué después á su contrario, al que encontró huido por completo y con bastante *sentío*, propinándole cuatro pases con desconfianza y mucha precaución, para entrar á matar dejando media estocada bien señalada, después siguió el chico muleteando por no decir otra cosa, recetándole al buey cuatro medias estocadas y dos pinchazos, sufriendo el *diestro* varios desarmes y coladas.

Dos veces intentó el descabello á la querencia de un difunto caballo sin lograr acertar, El puntillero á la segunda. (Palmas y Pitos.)

El segundo fué retinto y veleto, salió á todo vapor.

Ocho caricias le hizo el *Gallero* y una el *Chato* sin consecuencias y *Lagares* le colgó un par bastante bajo y el *Morenito* medio á la media vu lta. Ambos repitieron con un palitroque cada uno.

León, de grosella y plata con cabos azules, después de cumplir con la presidencia, se fué en busca de la fiara, deslegó el rojo trapo en la misma cara, y sereno, con freseura y adornándose le pasa de muleta veinte y dos veces, intercalados de un pinchazo bueno y de tres medias estocadas, consiguiendo dar fin del bicho de un descabello á pulso. (Palmas, sombreros, habanos y la oreja del animalito.)

El tercero de igual pelo que el anterior y bien puesto de *sombrero* recibió cuatro sangrías de *Pinto*, tres de *Galanes* y una del *Gallero*.

Dos *fusiles* quedaron sobre el pavimento. *Minuto* y *Romerito* adornaron á la res con par y medio de rehiletos cada uno.

Vaquero, después de pasarla con estrema desconfianza y moviéndose mucho, le propinó cuatro pinchazos.

El animal saltó la valla tras *Romerito*, saliendo éste ileso por milagro.

Cuando volvió al ruedo siguió el *maestro*, sufriendo desarmes y consiguió que se acostase de tres pinchazos mas. El puntillero á la primera. (Gran concertante de pitos y caracolas.)

El cuarto y último era negro albardado, es pavo y buey por esencia, presencia y potencia.

León le saludó con unos lances de capa, que se le aplaudieron unánimemente.

Pinto le tomó el pelo al buey tres veces, cuatro *Galanes* y una el *Chato*. Dos *contrabajos* pasaron á mejor vida.

A petición del público tomaron los palos los maestros, dejando León medio par bueno y *Vaquero* otro medio aceptable.

El *Baroi* cerró el tercio después de dos salidas en falso con un buen par.

León, tomando algunas precauciones, pues el buey le sabía todas y estaba difícil para la muerte, le quitó la vida de varios pinchazos y

CORREO DE MADRID

16 Agosto del 94.

NOTAS DE AYER

Fuera del movimiento que en el ministerio de la Gobernación se nota con motivo de las próximas elecciones provinciales, en los demás centros políticos, la carencia de noticias políticas y la ausencia de personas son tan absolutas, que algunos periódicos han suprimido ya esta sección.

He aquí las notas de carácter político que ayer pudimos recoger.

Por la mañana llegó el Sr. Sagasta a Madrid. En la estación del Mediodía esperaban los ministros de Hacienda, Ultramar, Gracia y Justicia, Guerra, Estado y Gobernación, y muchos amigos políticos, entre ellos D. Venancio, los Sres. Bermúdez Reina, senadores y diputados.

El Sr. Sagasta no irá ya a Logroño. Si su hijo se pone mejor y se marcha a Andalucía, como se propone, el presidente se marchará directamente a San Sebastián.

Los doctores Salazar, Martín y Huertas le enteraron detalladamente de la enfermedad de su hijo.

El jefe del Gobierno viene casi bueno de su dolencia, pero muy afectado por la causa de su venida.

Durante el día y noche recibió muchas visitas de personas, que al propio tiempo inscribían sus nombres en la lista.

La candidatura ministerial por Audiencia Latina la forman los Sres. Mathet, Díez y Beltrán.

El comité republicano progresista del Hospital ha acordado unirse a los demás partidos afines para la próxima lucha.

En su confidencia en dicho distrito no habrá más que una candidatura republicana, elegida por sufragio entre los diferentes partidos republicanos.

La candidatura ministerial por el mismo distrito la forman definitivamente, por ahora, los Sres. España, Belmás y Cestero.

En opinión del Sr. Laá, todas las dificultades están ya vencidas, y dentro de pocos días quedarán proclamadas todas las candidaturas ministeriales.

Según la prensa de Cuba últimamente recibida ha quedado en Cienfuegos constituida la Junta organizadora del partido reformista y muchos comités de barrio.

En dicha Junta figuran personas de reconocida influencia.

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que trae ultimados los proyectos de reforma que tenía en estudio, los cuales piensa someter a la aprobación de sus compañeros en el primer Consejo que se celebre.

Siguen en todo su apogeo las idas y venidas al ministerio de la Gobernación, de los personajes influyentes en el campo de la política, a fin de conseguir el apoyo oficial para los caciques y caciquillos que aspiran a escalar los puestos vacantes en esa inútil rueda de nuestra administración, que llaman diputaciones provinciales.

Y decimos inútil, porque no solo sus funciones son nulas, sino que ni aun siquiera responden a esa aspiración democrática de lazo de unión entre el municipio y el Estado, en tal forma que sirvieran de salvaguardia de los intereses de los municipios contra las demasías del poder central, a la vez que regularan y unificaran el funcionalismo de las municipalidades.

¿Por qué son, qué representan, qué facultad propia desempeñan hoy? El lazo de unión entre el Estado y el Ayuntamiento, ¿no son realmente los Gobiernos civiles, y si se quiere, las Delegaciones de Hacienda, unos y otros nombrados por el Gobierno?

¿Para qué sirven, pues, las Diputaciones provinciales?

¿Hacen otra cosa que votar un presupuesto que es la ruina de los municipios, y a cuya sombra se cometen toda clase de abusos, desde la injusta subvención, hasta los gastos de viaje de cualquier padre provincial?

En obras públicas ¿no vemos diariamente en las Cortes pedir lo mismo la construcción del último camino vecinal, que la carretera de mas importancia para el país? En instrucción ¿pagan acaso ni una sola peseta? En beneficencia ¿hacen algo, excepción hecha de la de Madrid? ¿Qué les queda, pues, a esas corporaciones provinciales, plagio malisimamente entendido de los Consejos generales de Francia?

Y sin embargo de esto, contemplemos sus presupuestos y se verá crecer como la espuma. Allí, por los años de 1884-85, el total de los presupuestos provinciales ascendía a unos cien millones de pesetas; hoy se eleva a más de ciento treinta millones.

Todo esto para hacer poco y mal. Las cuestiones de quintas se convierten en

una calamidad en cuanto en ellas intervienen las corporaciones provinciales, y muy conveniente sería que entendieran en estos asuntos otros organismos independientes y libres del caciquismo y de la política. Medios sobrados hay para ello, piénsese como se quiera: técnica o económicamente.

Las resoluciones en primera instancia sobre asuntos contencioso-administrativos, obedecen siempre a la influencia mayor o menor de los contendientes. La idea de la justicia es un mito.

Y estos son todos los asuntos de que se ocupan las Diputaciones provinciales, centros de corrupción e inmoralidad.

¿Pensamos bien cuando decimos que tales organismos, hoy por hoy, deben desaparecer?

Sin duda alguna: económicamente los pueblos ganarían muchísimo, y moralmente el caciquismo recibiría rudo golpe.

Por desgracia, esta aspiración nuestra está aun lejos.

La nueva vid resistente.

(En la Estación Kautócnica en Cetta)

M. Franc, profesor departamental de agricultura del Cher, ha dirigido a M. Viger, ministro de Agricultura, un informe sobre un nuevo pie de viña que parece resistir completamente a todas las enfermedades criptogámicas con la misma intensidad que a la filoxera. Es de una fertilidad extraordinaria, de gran vigor y crece bien en los terrenos medianos, guijarrosos y calcáreos; su vino es de un rojo bonito y de buena calidad.

En su sesión del 23 de Diciembre último la comisión departamental, a propuesta del gobernador, decidió llamarle el híbrido Franc.

Esa planta ha germinado en medio de una semilla de *Rupesuris* avivada en Abril de 1886, y cuyas pepitas provenían de varios criaderos franceses.

El primer pié principió a fructificar en 1889 dando cuatro racimos: desde entonces su producción ha ido aumentando todos los años.

En 1890 se hicieron plantaciones en diversos puntos en donde otras viñas habían sucumbido; todas son admirables.

En 1894 estacas y barbados de ese híbrido se han distribuido a los viticultores del Cher. Varias voces gente poco escrupulosa se ha introducido por escala en las propiedades para robarlos.

La cepa es muy vigorosa, elegante, valga la palabra; el tronco, fuerte, se desarrolla rápidamente; la corteza se desprende por trozos en sentido longitudinal. Las raíces son fuertes, con numerosas ramificaciones y mucho filamento. Los botones se presentan hinchados, gruesos y cubiertos de e canas de un rojo claro. Florescencia muy abundante, más bien tardía que precoz. Flores odoríferas que no caen nunca; tantas cuantas flores existen, tantos granos llegan a su madurez. Hojas de un verde oscuro muy reluciente en la parte superior, menos oscuro y menos reluciente en la parte inferior. Vegetación fecunda. Racimos de grosor variable, grano esférico, negro, piel delgada, el jugo de un hermoso rojo oscuro, azucarado y de sabor agradable. Fertilidad extraordinariamente abundante; los piés de tres años dan de 30 a 40 racimos; los de cuatro años de 60 a 80.

Madurez de primera época y muy regular; a pesar de su precocidad, la uva dejada sobre pié se conserva largo tiempo sin alteración. Vino muy colorado, franco de gusto, vinoso y alcohólico, con 10 a 11 grados. Ninguna enfermedad le ha atacado. Rodeado de viñas filoxeradas o destruidas, se mantiene siempre muy vigoroso.

En el criadero departamental sale en un terreno calcáreo seco, guijarrosos y conteniendo de 40 a 50 por 100 de carbonato de cal. Es de los más resistentes y rústicos y produce a pesar de la helada. Se desarrolla bien por estaca y puede ser ventajosamente empleado como porta-injerto, por más que sea de una fertilidad rara. Se aviene fácilmente a todas las podas.

Si fuera verdad, como se asegura, tanta belleza, Francia estaría de enhorabuena, pues de golpe, y cuando se creía todavía muy lejos el remedio, habría resuelto el gran problema de adaptación y de casi todos cuantos se relacionan con las vides americanas y la hibridación.

Aunque por este lado se buscaba y esperaba el remedio, nadie podía presumir encontrarlo tan pronto y de resultados tan altamente lisonjeras.

Como a España puede interesarle mucho el descubrimiento (pues no podemos considerarlo un canard por las respetables personas que intervienen en el asunto), ya que por desgracia se va extendiendo de un modo alarmante la filoxera, como se ha demostrado recientemente en la rica región de Jerez, llamamos la atención sobre ello.

Marruecos.

Se ha cambiado el itinerario que debían recorrer los presos por Araaf en el campo riffeño próximo a Melilla, siendo ahora conducidos a

la isla de Mogador por la vía Tetican, y luego por mar.

Se cree que esta variación en el itinerario se ha hecho por miedo a las complicaciones que pudieran suscitar algunas kabilas.

A Fez ha llegado una diputación de Marrakesh compuesta de 40 noables, presida por el gobernador de Bluda, Hach Wida y por Beradi.

El Visir del Garnith, y también Sidi Ades Salam Tazi, Visir de la administración, han cesado en sus funciones pareciendo próximo el reemplazo de ambos.

Parece que se trata de un cambio radical en la política exterior.

El Garnith está postergado estos días y no toma parte activa en los negocios públicos.

Se cree que Garnith será relevado pronto, pero que continuará gozando de la amistad particular del soberano.

Parece que el gobierno del imperio marroquí entregará al de España dentro de breves días la cantidad para completar el pago del primer plazo de la indemnización convenida con la embajada extraordinaria.

En las notas diplomáticas que entre el imperio y España se han cambiado estos últimos días, el gobierno marroquí ha reiterado a España protestas de simpatía y amistad.

La entrega de la cantidad—según noticias oficiales—se hubiera efectuado ya a no haberlo impedido el estado de excitación y rebelión que se observa en algunos puntos del imperio, y el riesgo que pudieran correr los caudales antes de llegar a seguro puerto.

EL COLERA

Telegramas de los doctores Mendoza y Veranes, dan cuenta de que durante el día 14, ocurrieron en Marsella seis invasiones de cólera y cinco defunciones.

También ha recibido el ministro de la Gobernación una carta de Burdeos confirmando que fué un caso de cólera morbo asiático el ocurrido hace pocos días en aquella capital en una viajera procedente de Marsella.

Las autoridades francesas insisten en negar la existencia del cólera, oponiéndose a que los médicos españoles visiten los hospitales.

El Gobierno italiano, siguiendo la conducta prudente adoptada por España, declaró con fecha 8 del corriente, sospechosas las provincias de las costas francesas del Mediterráneo.

Esto demostrará al Gobierno francés lo contraproducente de negar lo que puede demostrarse práctica y científicamente.

¿No hay cólera? Pues permítase a los médicos españoles hacer las observaciones que han de demostrarlo.

Oponerse a una pretensión tan justa, es condenar implícitamente la existencia del cólera.

Procedentes de Marsella llegaron ayer a San Sebastián los doctores Veranes y Mendoza, los cuales sufrirán las consiguientes fumigaciones sanitarias acordadas.

Mañana regresarán a Madrid y redactarán el correspondiente informe acerca de la enfermedad colérica en Marsella, para cuyo examen fueron comisionados por el ministro de la Gobernación.

SUSTRACCION DE SELLOS

El juzgado de guardia que inició las diligencias con motivo de la sustracción de efectos timbrados en la Compañía arrendataria ha hecho entrega de aquellas a D. Juan Montesinos juez de instrucción interino del distrito del Hospital.

Desde las doce de la tarde el nuevo juez permaneció estudiando los autos en su despacho de la Casa de Canónigos hasta las dos, y poco después comparecieron ante él cinco testigos que ya estaban citados desde el día anterior.

Trasladóse después el Juez, en unión del actuario, del oficial de lo criminal y un alguacil a la calle de Juan de Ortueta, donde se hallan establecidos los depósitos.

Allí se encontraban algunos empleados de la Tabacalera y peritos, los cuales, así como el administrador del depósito, D. Manuel Díez Valdés, prestaron declaración.

Practicóse también un nuevo examen en las puertas y cerraduras.

El Consejo de la Compañía se reunió a las cuatro de la tarde, presidido por el señor González (D. Venancio), para tratar de este asunto.

Se decía que lo robado asciende a 82.000 pesetas.

Aún no han sido detenidos los presuntos autores.

Los folios de que consta el sumario pasan ya de 200.

Lo de ayer.

Ayer continuó las diligencias el Juzgado, a pesar de ser día festivo.

Compareció nuevamente ante el juez Sr. Montesinos, Manuel Pozas, auxiliar del depósito, quien parece se ratificó en su anterior declaración.

Por la tarde declararon D. Rafael García Carvajal y Martín Rico Fernández, guardaalmacén y mozo del depósito de efectos timbrados de la Tabacalera.

Como el Juzgado que ayer actuaba de guardia era precisamente el mismo que entiende en este proceso, el Sr. Montesinos tuvo que dejar de practicar nuevas diligencias en él, a fin de acudir a los asuntos de la guardia.

Se han dado algunos autos para practicar

nuevos registros domiciliarios, pero hasta las últimas horas de anoche no había aún sido de tenido nadie.

Algún diario aseguró anoche que la cantidad de resmas sustraídas era enorme; esto no es así, pues los sellos robados serán unos 30.000, y cada resma, según hemos oído, tiene 500 pliegos de a 100 sellos.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

El día 14 se cantó en la iglesia de Santa María una solemne salva, a la que acudió, como de costumbre, S. M. la Reina.

El pórtico de la iglesia estaba espléndidamente iluminado. El clero esperaba a S. M. a la puer a del templo con palio.

Se comenta el hecho de que habiendo manifestado S. M. deseos de que la función empezase media hora antes de la señalada, el párroco se negó rotundamente a ello, diciendo que por nada ni por nadie variaría la hora.

El ministro de Fomento, según telegrafían a un colega, ha manifestado que la creación de carrera de electricistas es de todo el plan lo que menos probabilidades tiene, siendo fácil que prescinda de ultimar los proyectos por ofrecer grandes dificultades su realización.

El Ayuntamiento ha acordado que una comisión salga a esperar al crucero Vizcaya que llevará a bordo la comisión de la Diputación vizcaína.

También ha acordado celebrar fiestas el día 31, aniversario del incendio de San Sebastián en 1813.

Entonces ardieron todas las casas de la ciudad menos una, en la cual se pondrá una lápida conmemorativa.

LO DE MINDANAO

Parece según persona muy competente llegada de Manila en el último correo que la campaña de Mindanao ofrece serias dificultades por haberse declarado enemigos de España los tribus más valerosas y fuertes de aquella isla.

Conocidas estas dificultades, ha suspendido la campaña hasta Marzo, con el fin de llevar al teatro de las operaciones todos los elementos necesarios para no sufrir un fracaso.

Por otra parte según se dice en el ministerio de la Guerra, la campaña ha de ser definitiva para hacer efectivo y completo nuestro dominio en aquella extensa y rica isla, y esto ha de costar mucho dinero; pero, al menos, es preciso economizar la sangre española, y esto sólo se consigue llevando allí mucha fuerza y muchos elementos de combate, especialmente artillería que destruya las inexpugnables cotas, cuyo asalto de otro modo tantas vidas cuesta a nuestras tropas.

Que se han de llevar allí bastantes fuerzas lo prueba la importancia que ha de tener el cuartel general, del cual han pedido ya al general López Domínguez que les permita formar parte muchos jefes que residen en la Península.

CONSECUENCIAS DEL VICIO

Ha llegado a Madrid el Sr. Regulez, dueño de la chirriata de la calle de Tetuán.

Presentado voluntariamente ante el juzgado, lo cual demuestra en contra de lo que nos pasa a los demás españoles sin dinero, que no teme a la justicia, procedióse a la instrucción de las correspondientes diligencias.

El Sr. Regulez presentó inmediatamente fianza personal con responsabilidad de 10.000 pesetas. El fiador es D. Juan Rodríguez y García, Alcalá, 72.

Magro ha nombrado defensor al Sr. Sánchez Covisa.

El capitán general de Madrid dirigió ayer un oficio al juez instructor manifestándole que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo, caso cuarto y décimo quinto, y del artículo 350 del Código de Justicia Militar, le requiere para que se inhiba dicho juzgado del conocimiento de los delitos cometidos por Eusebio García Castillo en lo relativo a la resistencia e insulto de obra al guardia civil Arias.

El juzgado tomó anteayer declaraciones a diferentes guardias que, en la noche de autos prestaban servicio en las calles de Tetuán, Arrenal, Puerta del Sol y Mayor.

Entre ellas la más importante fué la del vigilante Justo Calle.

Prestaba servicio aquella noche en la Puerta del Sol, y se hallaba próximo a las calles de la Montería y del Carmen, cuando vio salir corriendo por la de Preciados a un hombre, cuyas señas coincidían con las de Eusebio Castillo, y después vio a otro sujeto que pistola en mano salía también por la calle de Preciados, y se lanzó en persecución de éste, por quien se oían voces «¡al ladrón!».

Era José Domínguez Magro.

Dió la vuelta por la calle del Carmen, y en la esquina se le aproximó el guardia de seguridad Leoncio Esteban.

Ambos agentes, Esteban y Ulloa, iban persiguiéndole mientras Domínguez volvía la cabeza, los apuntaba con su pistola.

Entonces Ulloa dijo a su compañero:

— Leoncio; saca el revólver; porque yo no lo tengo, y éste va a matarnos.

Entonces el desgraciado Leoncio echó mano al revólver, pero ya era tarde.

Domínguez le hizo un certero disparo que le quitó la vida.

El pobre Leoncio cayó junto a la funeraria que hace esquina a la calle de Tetuán, exclamando: —¡Ay, Justo, que me ha matado!

Hoy decretará el juzgado el procesamiento de Francisco Marin, guardia de Seguridad, que, exponiendo su vida en cumplimiento de un deber, va a verse, como premio, envuelto en un proceso. La ley lo exige, por haber disparado un arma de fuego precisamente contra el matador de Leoncio Esteban.

Parece que Castillo y Magro han declarado que antes de ir a la chirlata de local de Tetuán, habían estado en otras establecidas en la calle Echegaray y Mayor, donde perdieron el dinero que llevaban, pero que se lo devolvieron y con él se examinaron al Casino Oriental. La cita es de importancia; porque de ella podrá deducirse si fueron o no con propósito de dar el golpe de mano al Casino Oriental.

LOS ANARQUISTAS

En San Sebastián, la policía ha detenido a un extranjero que llegó hace pocos días, por indocumentado, embriaguez y escándalo. No resulta cierto que este individuo sea uno de los que asaltaron el cuartel del Buen Suceso, en Barcelona.

Los anarquistas presos en el castillo de Monjuich, de Barcelona, han sido esta mañana trasladados a la cárcel de dicha ciudad.

EL JUEGO EN PROVINCIAS

De provincias se reciben noticias muy contradictorias. Se había dicho que en San Sebastián se castigaba el vicio del juego, y ello podrá ser cierto, pero que se juega en todas partes y a todas horas, parece que también lo es.

Los gobernadores dicen que han emprendido la persecución. Sin embargo, no lo acreditan los resultados. No hay que fiar mucho de las noticias oficiales, porque siempre han sido las mismas, aun en las épocas de mayor y más escandalosa licencia.

El presidente de la Audiencia de Valladolid ha dirigido una circular a los jueces de instrucción, recordándoles que están en el deber de perseguir los juegos de envite y azar.

De Zamora nos dicen que en una casa de la calle de Santa Clara existe un Casino, donde se juega con bastante descaro.

BARCO PERDIDO EN ALGECIRAS

En Algeciras existe gran alarma a causa de no saberse el paradero de la barquilla auxiliar del crucero Luzón que salió de aquel puerto el día 4 por la tarde para Bolonia. Se ha preguntado a todos los puntos de la costa en donde al mal tiempo pudo obligarla a refugiarse, pero, desgraciadamente, hasta ahora no hay noticia ninguna de su paradero.

Tripulan la citada barquilla el patrón Antonio Morales y los marineros Matías, José y Eusebio Lazo, Daniel Villar y Leonardo Lourido, gallegos, y Lorenzo González Adra, Antonio Devesa Vinaroz, Diego Vergara y Modesto Lorenzo, de Málaga.

En vista del resultado de las gestiones practicadas, se teme que la embarcación haya zozobrado.

Ayer han salido de Cádiz el crucero Luzón y el cañonero Aguilá, con orden de hacer descubierta en la costa, para averiguar lo ocurrido a la barquilla auxiliar del crucero. Personas peritas creen que la barquilla se ha hundido, y que perecieron todos los tripulantes, siendo la tempestad del patrón la causa del siniestro, pues una barquilla se cae a la mar al salir de puerto, cuando el viento se refugia en la ensenada de Tolmo.

Extranjero.

Francia.

Una sublevación. Comunican de París que en la noche de Transvaal ha estallado una sublevación, encontrándose bloqueados muchos caminos e incendiados numerosos terminos.

El despacho añade que se ha mandado tropas para reprimir y castigar a los sublevados.

Muerte en un tren.

Telegrafian también de París, que el conde José Woodzicki, hermano del conde de la embajada, ha fallecido dentro de un coche del ferrocarril de Douai, cuando se dirigía a Ostende.

Dupuy enfermo.

El presidente del ministerio Sr. Dupuy, que se halla veraneando cerca de Prades (Pirineos Orientales), se encuentra indispuerto y obligado a guardar cama.

Comunican de Génova (Francia), que el tribunal correccional ha sentenciado a dos años de cárcel a un individuo que el 25 de junio pasado el consulado italiano y a penas que varían entre tres meses y cinco días de prisión a otros veinte individuos que tomaron parte en los atentados cometidos en el mencionado día y el siguiente.

Francia y el Congo.

Ha sido firmado ayer mañana en el ministerio de Negocios extranjeros el arreglo entre Francia y el estado libre del Congo.

Ejecución de Caserio.

A las cinco de esta madrugada habrá sido guillotinado en Lyon Caserio, asesino de Carnot. El verdugo Deibler, que llegó a dicha ciudad ayer mañana, tuvo que acudir a la prefectura, demandando alojamiento pues los dueños de los hoteles se negaron a darselo.

El Prefecto obligó al dueño del Hotel de Louvre a proporcionar alojamiento al verdugo. Las autoridades han adoptado grandes precauciones para el momento de la ejecución.

Para mayor seguridad y precaución, el reo habrá sido trasladado en carruaje. El público no presenciara la ejecución.

Las únicas personas que la presenciaron serán las que se hallen dentro de una casita situada frente a la cárcel, más allá de la cual estará el cordón de tropas.

Temores de una venganza.

Se dice que nuestras autoridades españolas han avisado a la policía francesa de haberse celebrado una reunión de anarquistas en Barcelona, desconociéndose lo en ella tratado, pero asegurando haber salido a la mar uno de los reunidos en una barca, dirigiéndose él solo, a Vernet, puerto de la costa francesa.

El estar en esta población veraneando Monsieur Dupuy, jefe del gobierno y bastantes personajes políticos, existe el temor de que los anarquistas piensen realizar algún atentado para vengar a su compañero Caserio.

Inglaterra.

Una visita.

Comunican de Londres que el Emperador Guillermo de Alemania ha visitado a la ex-emperatriz Eugenia en Farnborough.

La dinamita en Londres.

The Daily Telegraph, dice en su edición de ayer mañana, que anteanoche fué colocada una bomba explosiva en las oficinas de Correos de Newcross, barrio extremo de Londres. La explosión fué tan terrible que el edificio quedó destruido.

Se marchó.

El Emperador Guillermo de Alemania salió anteanoche de Londres, para Graveland, a donde ha llegado a las ocho y media de ayer mañana, a bordo del Hohenzollern. El vate imperial fué saludado a su paso por las baterías y fuertes de este puerto.

Terrible hundimiento

Dicen de Budapest (Hungría) que según despachos recibidos en dicha población de Szalmar, en el palacio Handesbank, de construcción en esta ciudad, ha ocurrido un hundimiento, matando a numerosos obreros. La noticia ha producido gran consternación. Espéranse con ansiedad más detalles.

Combates en Nicaragua.

Comunican de Londres, que por un despacho recibido de Portlimon (Costa Rica) se sabe que los nicaragüenses han tomado nuevamente a Bluefields, habiendo huido los soldados americanos, dejando abandonados a los nacionales, los cuales arriaron la bandera americana izando la inglesa.

Austria.

Fallecimiento de un príncipe.

Ha fallecido en Viena el príncipe Leopoldo Manuel de Croy Duimen, general de la caballería austriaca, comandante del noveno cuerpo, consejero privado y condecorado con el Toisón de oro. Contaba sesenta y siete años de edad. El difunto era tío político de S. M. la Reina Regente.

Estados Unidos.

Bill aprobado.

Según telegramas de Washington la Cámara ha aprobado por 182 votos contra 105 el proyecto de tarifas que le remitió el Senado, después de haberlo también adoptado.

También ha votado dicha Cámara numerosos proyectos, incluso los correspondientes acordando la franquicia de derechos al carbón, minerales, hierros y azúcares.

Insurrección en el Perú

Despachos recibidos de Lima dicen que con una en aumento la oposición contra el nuevo presidente de la república, general Cáceres. Añade que los insurrectos han tenido una gran victoria con las tropas del gobierno, quedando vencedores.

China y Japón.

Nueva victoria de los japoneses.

Según despachos de Yokohama, anteaer se ha publicado oficialmente la noticia de haber sido derrotada la escuadra china por la japonesa el sábado último.

La dinamita en Roma.

Telegramas recibidos dan cuenta de haber sido descubierto en Roma, por la policía, en casa de un tal Claris, vendedor ambulante de periódicos, una bomba cargada, igual en un todo a la que estalló hace poco tiempo en el pórtico de la Cámara de los Diputados.

Según los datos recogidos por la policía, la bomba había de ser colocada en la casa que habita el Sr. Crispi.

Dícese que en una reunión de anarquistas se decretó hace pocos días este atentado para vengar a Caserio y a Lega.

Se ha detenido a un tal Giganti por creerse que fuera el designado para perpetrar el crimen.

Tribunales

Delito de imprenta.

Ante el Tribunal del Jurado compareció Ieidro Ibarra, director que fué de La Anarquía, acusado de haber injuriado a dos obispos en dicho periódico.

Soyó la acusación el Fiscal y defendió al procesado el joven orador republicano señor Meléndez Pallarés, quien en enérgicos párra-

fos defendió la libertad de la prensa, pronunciando una hermosa oración forense. Terminó leyendo la carta que el procesado le dirigió desde la cárcel y que circuló por todos los periódicos a raíz del atentado del Liceo de Barcelona, en la cual se separa del partido anarquista por ver que le han tomado como bandera algunos dinamiteros salvajes.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, en virtud del cual Ieidro Ibarra fué puesto inmediatamente en libertad.

Por estufa.

Por compareció ayer un individuo ante la Sala primera de la Audiencia.

El fiscal retiró la acusación.

Por el lumia.

El Sr. Catena, que se halla en San Sebastián, ha dado orden a su procurador en Madrid para presentar querrela por injuria y calumnia contra el Sr. Prieto, director de El Ideal.

Entre funcionarios públicos.

A consecuencia de un juicio celebrado el día 9 del actual en el juzgado municipal del distrito de Palacio entre el delegado de Vigilancia del mismo distrito y un empleado del gobierno civil de Madrid, por maltrato de obra del primero al segundo, el asunto ha pasado al correspondiente juzgado de instrucción, por haberse inibido el municipal, en atención a que revisó lo denunciado caracteres de delito.

Noticias

En atención al duelo que aflige al presidente del Consejo y sus amigos por la enfermedad de D. José Sagasta, los aspirantes y temporeros de telegrafos han suspendido la serenata con que pensaban obsequiar al señor Montilla.

Aunque la suprimieran nada importaría al director de Correos y Telégrafos. ¡Qué más serenata que las reclamaciones diarias por los servicios!

Con motivo del traslado de la delegación de Hacienda a la antigua Platería de Martínez, hasta el día 17 no se despachará en aquellas oficinas.

Las oficinas de la Casa de Banca y Argencia general de Negocios de los Sres. Torrecilla y hermano, establecidas en la calle del Príncipe, 13, se han trasladado a la de Carretas, 41, segundo.

Horrible tempestad.—Cuatro ahogados.

Comunican de Guadalupe que a consecuencia de la horrosísima tempestad que descargó en el termino de Albalate de Zorita, fueron arrojadas por las aguas del Tajo cuatro mujeres vecinas de dicho pueblo.

La guardia civil vigila constantemente el río, con el fin de poder descubrir los cadáveres.

El resultado total de los exámenes en la academia de Infantería, es el siguiente:

Han solicitado exámenes, 702.

Han sido aprobados, 348.

La nota mayor la ha obtenido el aspirante núm. 372 D. Enrique Luque, que de nota media tiene 18'187 milésimas; la nota más baja ha sido 7'000.

En el tercer ejercicio no ha habido ningún suspenso.

Copiamos de un periódico malagueño:

«Se ha dicho que anteaer desembarcó en Málaga, vestido a la europea, un moro muy influyente en las kabilas de Mazuza, Trajana y Benisicar.

Dícese que va a Madrid a reforzar las desatendidas gestiones de Kador sobre asuntos de Melilla.

Y que lleva cartas para un general muy conocido.»

Para el día 17 del actual y a las ocho de la mañana, está citada en el Ayuntamiento la junta municipal del Censo, para conocer el forma do por la Diputación con arreglo a lo dispuesto en la ley electoral.

A un caballero que se hallaba en un pueblo próximo a Madrid, le limpiaron cuantos objetos de valor dejó en su casa (Barquillo, 1, 2.º), sin que la policía haya dado con los de la limpieza.

Está visto. Ni aun en Pozuelo se puede vernear sin riesgo de quedarse al fresco.

Telegrafian de Bilbao que en vista de haber se autorizado a la casa de Cádiz, constructora del acorazado Carlos V, para introducir del extranjero planchas blindadas, cañones y montajes, la liga vizcaína de productores ha redactado una exposición al ministro de Marina, suplicando que abra un concurso entre los fabricantes españoles para el suministro de los materiales necesarios con destino al acorazado.

Horror a los cuernos.

—Por librarse del ganado vacuno que iba en dirección al matadero, se subió en la barandilla del puente de Segovia un individuo, el cual tuvo la desgracia de caerse desde el pretil, fracturándose una costilla.

Han celebrado el gobernador y el alcalde de Bilbao una conferencia relacionada con la circulación de explosivos por la población.

El gobernador prometió intervenir en el asunto y poner en juego toda su influencia, a fin de que el gobierno adopte una resolución que ponga fin a tan extraño y peligroso orden de cosas.

El alcalde ha manifestado que en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, propondrá que se prohíba la circulación de explosivos dentro de la jurisdicción de Bilbao.

Crimen por celos.

Comunican de Alicante haberse cometido un crimen cuya causa han sido los celos.

Enrique Casanova, natural de Mogente (Valencia), infirió con arma blanca varias heridas graves a una mujer con quien sostenía relaciones amorosas.

A los gritos de ésta demandando auxilio acudió una vecina, a quien dió muerte el criminal. Un niño de unos cuantos meses de edad, que llevaba la interfecta, cayó al suelo, salvándose milagrosamente.

Con objeto de favorecer su huida, el criminal hirió a cuantas personas intentaban detenerle, encontrándose entre éstas el procurador don Juan Langucha.

Por fin, el referido Casanova pudo ser detenido, costado a la policía grandes esfuerzos de llevarle a la cárcel, pues el pueblo indignado, quería matar al delincuente.

GACETA

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia promovida entre el gobernador civil de León y el juez de primera instancia de Mondoñedo.

Gobernación.— Reales órdenes declarando suyas las procedencias de Cantón (China).

MELILLA

Ayer llegó a Málaga el vapor Isleño, conduciendo desde Melilla 325 soldados del regimiento de Alava.

En Melilla continúan, con gran actividad, los trabajos de la carretera de la Puerta de Santa Bárbara al barrio de Santiago, y de otra que conduce al fuerte de la Concepción.

La carretera del Polígono, que se encuentra en mal estado, se halla en reparación.

Anteaer se ahogó un soldado del regimiento de Mallorca, siendo extraído ayer en la playa de Rio de Oro.

De otra causa relacionada con los pasados sucesos de Melilla, da noticia el Boletín de Justicia Militar.

El día 9 del actual se vió en Consejo de guerra el proceso instruido contra el conftado F. E. J., que formaba parte de la guerrilla del capitán Ariza, por el delito de haber desertado al frente del enemigo durante una salida de dicha guerrilla.

La acusación, a cargo del teniente auditor señor Pego, castigo los hechos de traición militar, pidiendo para el acusado la pena de muerte, y el defensor, Sr. Mariscal, médico primero, solicitó la absolución con los pronunciamientos favorables, por considerar al reo víctima de su arrojo y valentía, circunstancia que motivó cayera prisionero a espaldas del fortín que defendía la guerrilla.

El acto de la vista estuvo muy concurrido.

Es de presumir que en dicho proceso se mantengan opuestos criterios en definitiva, que obliguen a consultar el asunto con el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Ultimas notas.

El señor marqués de Ahumada, nombrado comandante general en jefe del quinto cuerpo de ejército, llegó ayer a Madrid. Conferenció con los señores ministro de la Guerra y general Bermudez Reina y Presidente del Consejo.

El señor marqués de Ahumada, que anoche asistió al ministerio de la Gobernación, conversó brevemente con el ministro y subsecretario, despidiéndose para Zaragoza, a cuyo punto se dirigirá en el correo de esta noche.

La peregrinación al encasillado continuó ayer con más animación que en días anteriores.

El Sr. Mellado visitó al señor ministro de la Gobernación para recomendarle candidatos de Málaga; Cañellas, que llegó ayer a Madrid, y Villasante para hacer lo mismo con los de Tarragona el primero y con los de Cuenca el segundo.

También para recomendarse así mismos visitaron al ministro los candidatos ministeriales del Hospital-Congreso.

La enfermedad del hijo del Sr. Sagasta entró ayer en un periodo de mejoría y ésta, aunque lentamente, va acentuándose.

El Sr. Sagasta se mostraba anoche más tranquilo, en vista de la mejoría de su hijo.

Es probable que esta semana reuna a sus compañeros de gabinete.

El correo de Filipinas recibido ayer no trae noticia alguna nueva acerca de la campaña de Mindanao.

Esto no es de extrañar, porque las primeras operaciones de importancia de que últimamente nos dió cuenta el telégrafo, fueron las del combate de 9 de Julio, del cual no se supo nada en Manila hasta el 21, que es cuando lo telegrafió el capitán general, y los periódicos sólo alcanzan al 12 de dicho mes.

Las tropas españolas siguen dedicadas a la construcción de fuertes y carretera de Pautar a Momungan. La tarea es penosa. Por consecuencia de las lluvias los soldados trabajan con fango hasta la cintura, y los riachuelos y la humedad embarazan bastante los trabajos.

Otras fuerzas se dedican al servicio de vigilancia y a proteger convoyes para el aprovisionamiento del campamento. Los moros suelen hacer intentonas, pero nuestras tropas los rechazan fácilmente.

Ayer tarde quedó honrosamente zanjada la cuestión pendiente entre el director de El País, Sr. Lerroux y un redactor de El Ideal.

medias estocadas. Si la faena resultó algo pesada y deslucida, contribuyó á ello las pésimas condiciones del cornúpeto y el ser de noche completamente.

APRECIACIÓN.

Los toros demostraron poca bravura y estaban huidos por completo.

Vaquero mal en sus dos toros, en quites y dirección de lidia lo mismo por no variar.

León, bien en su primero, desgraciado en el último, en quites trabajador, oportuno y con deseos de agradar.

De los chicos, bregando Cartagena y Romerito, en banderillas ninguno.

De los de aupa Gallero y Galones en el último. La presidencia dormitando mucho en el primer tercio de lidia de todos los toros.

Caballos 8.

La entrada buena.

En vista del resultado de la corrida no me creo con fuerzas suficientes para presenciar la segunda y última y renuncio generosamente a ello.

S.

NOTICIAS.

Asesinato descubierto.

En el número de nuestro diario correspondiente a día 9 del actual, dimos cuenta á nuestros abonados del hallazgo del cadáver del guardia municipal Pedro Ferrer Rodas, en la loma llamada de Patrás, junto á la rambla de Charrara en la carretera de Blanca á Abarán.

En aquellos momentos se ignoraba si su muerte había sido ocasionada por una desgracia casual ó si se trataba de un asesinato.

El cabo de la guardia civil del puesto de Blanca, Gabriel Alonso Rodríguez y el del puesto de Ricote Gerónimo Díaz, en cuya demarcación habita la familia del desgraciado Pedro Ferrer, han trabajado con un celo é interés digno del mayor encomio, poniendo en práctica cuantas gestiones han creído convenientes para descubrir al autor de tan horrendo crimen.

Los resultados de dichas gestiones han sido satisfactorios, pues como presunto autor han conseguido capturar á Pascual Herrero (a) Fortunero, al cual han conducido á la Cárcel de Cieza.

Dicho sujeto es natural y vecino de Abarán, de 32 años de edad y guardia municipal.

Al descubrimiento del autor del asesinato que nos ocupa también han contribuido notablemente los individuos de la benemérita José Fernández y Fernández, Manuel Celis Pardo, José Bru González, José Parra y Parra y Francisco Peñalver.

El resultado obtenido en este triste suceso por la guardia civil ha producido excelente efecto en aquellos vecindarios y en la opinión pública en general, pues hubiese sido eo extremo lamentable que tan horrendo suceso hubiese quedado envuelto en el misterio y su autor amparado en la impunidad.

Nuestro aplauso entusiasta á los individuos de la guardia civil, que antes indicamos, pues han demostrado con el celo, actividad é inteligencia que en extremo les honra que visten con dignidad tan respetable uniforme.

Procedente del juzgado de primera instancia de San Juan se ha recibido en Audiencia del territorio un pleito seguido por D. Rafael Casalins contra don Roque Valiente sobre pago de cantidad.

Rebaja de trenes.

El Alcalde de esta capital Sr. Giménez Baeza, viene hace tiempo trabajando cerca de las compañías ferreas que afluyen á esta capital, con objeto de conseguir de ellas una importante rebaja en los precios de los billetes para procurar mayor concurrencia de forasteros á nuestra feria.

El éxito ha coronado estas gestiones y todas las compañías han contestado ya concediendo la rebaja solicitada.

La empresa de M. Z. A. ha ofrecido que el billete de ida y vuelta en tercera clase desde Cartagena costará 11 reales y que todas las condiciones de la rebaja serán análogas á las que antiguamente se establecían todos los años.

La empresa de los Andaluces ha ofrecido una rebaja del 50 por 100 en los precios de los billetes ordinarios, desde todas las estaciones de la línea de esta capital á Alicante.

Y la empresa de Lorca también ha ofrecido una rebaja análoga á la de los Andaluces.

Las tres empresas harán trenes especiales los días de toros, de ida y vuelta.

Lástima que no se hallan preparado festejos de importancia para que la concurrencia á nuestra feria hubiera resultado extraordinaria.

Nuestra primera autoridad local merece un aplauso por sus buenas gestiones.

Ajos.

Por lo que pueda referirse á la cuestión copiamos lo siguiente.

«Ajos peninsulares»: Las importantes partidas que se han reunido en plaza, con motivo de los muchos arribos que tienen lugar, han determinado baja en los precios. Los compradores están bastante surtidos y debido á esto las ventas que se efectúan son cortas. Se cotizan las clases de 1.ª de una peseta á peseta 25 céntimos; á 90 los de 2.ª y de 40 á 50 centimos los de 3.ª

(De la «Revista Mercantil» de la Habana, de la 2.ª decena de Julio.)

Ha sido destinado á la comandancia de esta provincia, como jefe del puesto de Lorca, el capitán de la guardia civil D. Ricardo Guindulain.

Ya ha comenzado á facilitar la luz eléctrica al Casino, con muy buen resultado, la sociedad eléctrica murciana.

El próximo domingo se repartirán en la Tienda-asilo 200 libras de pan, donativo de D. Concepción Moreno, en memoria de su esposo D. Joaquín Fontes (q. e. p. d.)

En el templo de la Merced, luce la cama de Ntra. Sra. de la Asunción una hermosa colcha, preciosamente bordada en sedas de colores y regalada á dicha imagen por la Sra. D.ª Teresa Moreno de Martínez.

Han marchado á Orihuela algunos vicielistas del Club de esta ciudad con objeto de tomar parte en las carreras que esta tarde tendrán efecto en la vecina ciudad.

A las cuatro de la madrugada, de ayer sentimos un terremoto que duró pocos segundos.

Anoche hubo música en la calle de San Antonio frente al nicho de San Roque.

Audiencia

Juicios señalados para hoy en la sección primera: Uno procedente del Juzgado de Mala, contra Isidro Peñalver, por lesiones; defensor Sr. Cañada (D. J.), procurador. Sr. Crespo (D. M.)

Otro procedente del Juzgado de Tolana contra Juan Antonio Tudela, por hurto; defensor señor Cañadas (D. J. de D.), procurador, Sr. González Sanz.

Anteayer tarde nos visitó, aunque algo lejano, una tormenta que pasó de largo.

Ya no viene al Circo Villar la compañía de zarzuela de D. Eduardo Ortiz que se ha disuelto en Gibraltar, ajustándose la mayor parte de los artistas que la componían para los Teatros de América.

El Excmo. Sr. D. Juan Tamayo, que tan gravemente ha estado enfermo, ha mejorado mucho y encuéntrase ya en franca convalecencia.

ULTIMA HORA

Telegramas.

Madrid, 17, 1 y 30 m.

La barca auxiliar del Isla de Luzón, ha naufragado cerca de Gibraltar, pereciendo ahogados nueve tripulantes.

Casario fué guillotinado ayer en Lyon y murió dando vivas á la anarquía.

El entierro del reputado escritor Sr. Bofill ha sido una manifestación de las grandes simpatías que tenía.

Anoche se verificó en el Teatro del Príncipe Alfonso el estreno de la nueva zarzuela *Campanero y Sacristán*, letra de los Sres. Labra y Ayuso y música del eminente maestro Caballero; se califica de exitoso la acogida que mereció al público la nueva obra.

No hay noticias políticas. Las de Marsella son tranquilizadoras, pues la epidemia no toma caracteres graves.

Perpén.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY

S. Pablo y Sta. Juliana hermanos y s. Liberato ab.

VELA Y ALUMBRADO

En las Capuchinas por D. Francisco Cachia, esposa é hija.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: uno ó dos días 5 ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL
A un columna 5 pts. en la 1.ª 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscriptores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial.

CAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

REVALENTA ARÁBIGA
Se vende en latas de varios tamaños, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL. SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos: López Gómez (don Manuel, plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

Anuario del Comercio

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.
DÉCIMA SEXTA EDICIÓN, 1894 (BAILLY-BAILLIÈRE).
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE MATANZAS, 1894 Y DE BARCELONA, 1888, Y CON MEDALLA DE PLATA EN LA DE PARÍS, 2889.
Reconocido de utilidad pública por reales órdenes.
Obra útil é indispensable para todos — Evita pérdida de tiempo.
Tesoro para la propaganda industrial y comercial.
Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El Anuario del Comercio lo forman dos tomos cartonados en tela, de unos 1,500 páginas cada uno, y comprenden:
1.ª Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.ª Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.ª España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística con indicación de las cárteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, forjas, establecimiento de baños, circulos, etc.—2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.ª Aranceles de aduanas de la península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.ª Cuba y Puerto-Rico, con sus aranceles, Islas Filipinas con sus administraciones, comercio é industria.—6.ª Estados Hispano-Americanos, divididos en América Central (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador con sus aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus aranceles.—7.ª Reino de Portugal y sus colonias.—8.ª Sección extranjera.—9.ª Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, tagala y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano Americanos y Portugal.—Índice general.
Precio 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.
Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière é hijos plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se sirven los pedidos.

¡EL TRILLO RAPIDO!

Hace mas labor que tres de los antiguos emparrados. Se garantiza su resultado por la única casa constructora del modelo perfeccionado, COMP. ANGLONAVARRA DE MAQUINARIA AGRICOLA, PASEO DEL PRADO, 34, MADRID. Bombas para pozos de todas clases, Norias, Malacates, Araños nueva invención, Segadoras, Aventadoras, Cribas, Prensas y toda clase de maquinaria. Necesita agentes á comisión.

CALENTURAS INTERMITENTES

Curación rápida y segura con las píldoras del TAJO preparadas por Ruiz.—Caja de 60 píldoras, 2 pts.—Van por correo con aumento de 50 céntimos.—Farmacia de Buiz de la Orden, Serrano, 31, Madrid. Depósito en Murcia, de Martínez, Platería, 53.

Los NUMEROSOS MEDICOS que EMPLEAN!

SOLUCION PAUTAUBERGE

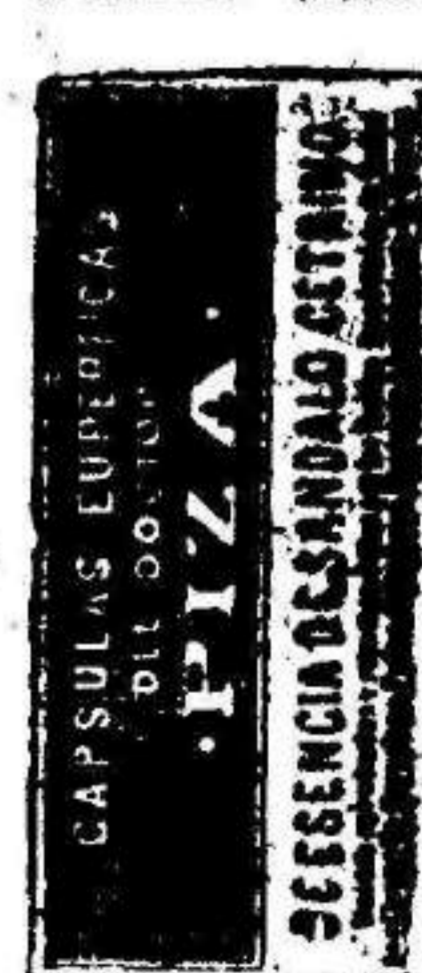
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. Pautauberge & Co., 25, rue Jules César, París, y las principales boticas.

¡Cura todas las Enfermedades que resultan de los vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Insipéctigo, Gota, Reumatismo!

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Infartismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, 10, rue de Valenciennes, y en Murcia, 10, rue de San Cristóbal.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



Sándalo Pizá

MIL PESETAS

el que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las preparan, reconociendo sus ventajas sobre sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se vende en por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia: Farmacia de San Bartolomé.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

constipacion (constipacion), Jaquena, Hinchazón, Puntos blancos, Congestión, curados á prevención (Etiquetas adjuntas en 4 colores).
PARIS: Farmacia LEROY, 21, rue de Valenciennes.
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.